



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 123

20 de noviembre de 2012

Pág. 336

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.
(621/000019)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 27
Núm. exp. 121/000027)

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS DE TRAMITACIÓN

La Mesa del Senado, en su reunión del día 13 de noviembre de 2012, oída la Junta de Portavoces, ha adoptado los siguientes acuerdos complementarios al calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013:

1. Solicitar al Pleno de la Cámara la habilitación de todos los días y horas de los meses de noviembre y diciembre del año en curso para la tramitación del citado Proyecto de Ley, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Senado.
2. Tramitar el citado Proyecto de Ley en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 136 del Reglamento del Senado.
3. Que para la admisión a trámite de las enmiendas éstas indiquen no sólo el crédito a que afecten dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que viene a incidir.
4. No admitir a trámite enmiendas que contemplen altas en la sección 31.
5. Establecer que la presentación de enmiendas sólo podrá tener lugar ante el Registro General del Senado hasta las dieciocho horas del último día del plazo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 2012.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.